

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica al solicitante de la ayuda de incentivos económicos regionales a través de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, el acto administrativo que se cita.

Empresa: Producción de Decoración, S.L.

Procedimiento: Ayuda de incentivos económicos regionales.

Identificación del acto a notificar: Subsanación y mejora de la solicitud.

Plazo: Diez días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acto, para examinar el procedimiento instruido y aportar la documentación solicitada.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ordenación de Incentivos y Promoción Económica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa, 41092 Sevilla.

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- La Directora General, María José Asensio Coto.